NOTA DGAF/DUOC N° 313/2017

Asunción, 23 de octubre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al proceso de Contratación Directa Nº 23/17 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARABRISAS BLINDADO – AD REFERENDUM" con ID. 337064, a fin de remitir la Adenda Nº 02 por la cual se establece el pago de un anticipo del 30% del monto total de la oferta que resulte adjudicada, es oportuno informar que dicho anticipo se establece a fin de que la empresa que resulte adjudicada tenga la capacidad financiera necesaria para iniciar el proceso de importación del parabrisas que será proveido.

Sin otro particular, me despido atentamente

Lic. Alcides Gamarra C.
Director UOC - SENAD